



ACTAS Y RESOLUCIONES  
DE LAS ENTIDADES LOCALES

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.012.**

**Asisten:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Manuel González Castro

**Concejales:**

D<sup>a</sup>. María Fe Gómez Alonso

D<sup>a</sup>. Lilliana Gonzalo Suero

D. Antonio Meré López

D. Francisco José Díaz Álvarez

D<sup>a</sup>. Vanesa González Díaz

D. José Antonio Fernández García

D<sup>a</sup>. Isabel García González

D. Antonio José Mori Cuesta

**Secretario:**

D. Raimundo Calderón Sánchez

En la Casa Consistorial de Cangas de Onís, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Manuel González Castro, asistido de mí, el Secretario, se reúnen los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para la que previamente han sido convocados en legal forma.

No asisten D. Juan Carlos del Valle María, D. Alfredo García Álvarez, D. Santiago Pendás García y D. Francisco Javier Regadera Sejas .

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar el único asunto que contiene el orden del día.

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES  
PARA ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 25 DE MARZO DE 2.012.-**

Se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la LOREG respecto a la formación de las Mesas Electorales para las elecciones del próximo 25 de Marzo de 2.012, sustanciado mediante sorteo llevado a cabo a través del sistema informático de la aplicación que se ha recibido para las elecciones; Procediéndose, acto seguido, a hacer público el resultado de dicho sorteo.

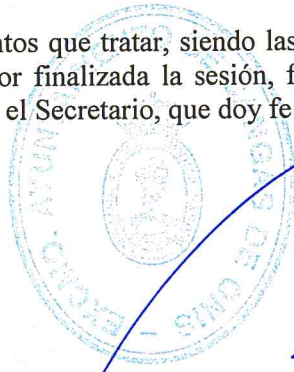
Siendo las trece horas y veinticuatro minutos, se incorpora a la sesión el Concejel D<sup>o</sup>. Antonio José Mori Cuesta.

A su vez se hace público el resultado de una segunda lista que se compone de las personas que serán llamadas en caso de que se estime algún tipo de recurso o excusa de los que componen las listas de miembros de las Mesas electorales.

Las relaciones de ambas listas se incorporan como anexos a la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, firmando la presente, en prueba de conformidad, conmigo el Secretario, que doy fe.

Vº. Bº  
EL ALCALDE



EL SECRETARIO

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de febrero de 2012, ha quedado transcrita en el folio de papel timbrado A0362446 cara y envés.

Cangas de Onís, 27 de febrero de 2012.

EL SECRETARIO

Vº Bº  
EL ALCALDE

